



“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**COMUNICADO 1876**

## **EXIGE DIP. DIEGO ECHEVARRÍA CONCLUIR TRÁMITES PENDIENTES DE REGULARIZACIÓN VEHICULOS**

- **Reclamó que cientos de personas entregaron su documentación en tiempo y forma, pero quedaron sin respuesta tras conclusión del decreto**
- **Por otra parte, plantea revisar el alto costo del cambio de propietario, que desincentiva la actualización del padrón vehicular**

Mexicali, B.C., domingo 26 de abril de 2026.– El diputado Diego Echevarría Ibarra presentó ante el Pleno del Congreso del Estado un exhorto dirigido a la Secretaría de Hacienda estatal, con el propósito de dar respuesta puntual a las personas afectadas por la conclusión del decreto de regularización de vehículos de procedencia extranjera y, al mismo tiempo, impulsar medidas para reducir el costo del cambio de propietario de vehículos particulares.

El decreto de regularización de vehículos permitió avanzar en la incorporación al padrón vehicular de miles de unidades que ya circulaban en el Estado, con el objetivo de ordenar, dar certeza y permitir que contaran con registro, placas y documentación. Sin embargo, cientos de ciudadanos que cumplieron con el pago de derechos y entregaron su documentación dentro de la vigencia del programa quedaron sin solución definitiva.

“Lo mínimo que se debe realizar es una revisión seria de esos casos y una respuesta puntual para quienes ingresaron su documentación en tiempo. No se trata de un problema generado por la ciudadanía, sino por la autoridad”, expresó Diego Echevarría.

La falta de atención ha provocado inconformidad y manifestaciones en Mexicali, incluyendo la toma de oficinas de la Subrecaudación de Rentas. Por ello, el exhorto plantea que, en los casos legal y administrativamente procedentes, se concluya el registro de las unidades, se incorporen al padrón estatal vehicular y se haga entrega de las placas respectivas.

Echevarría Ibarra también advirtió que este tema obliga a revisar otro problema que impacta directamente en la actualización del padrón: el alto costo del cambio de propietario en vehículos particulares, que actualmente ronda entre 50 mil y 70 mil pesos, incluso para unidades de gama media con valor menor a 900 mil pesos.

“No tiene sentido que por un lado se busque un padrón vehicular más completo y confiable, y por otro se mantengan condiciones que inhiben a la ciudadanía de actualizar la situación de sus vehículos”, indicó.

Al coincidir con la pretensión de la proposición, este logró el respaldo unánime del Pleno del Congreso de Baja California, lo que refuerza la legitimidad de la propuesta y la urgencia de atender tanto los trámites inconclusos como la revisión del costo del cambio de propietario.